

TRANSLUZAGUI S.A.

Guayaquil, Mayo 15 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSLUZAGUI S. A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio del 2.006 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Como comisario informo que en el 2006 no hubo transacciones contables.-

En cuanto a las obligaciones con la Superintendencia de Cia. Se realizaron puntualmente según Art. No. 279 de la ley de Compañías.

Debemos dejar en claro que mi labor como comisario, se limita exactamente a verificar la correcta aplicación de las normas contables.-

Atentamente,


SRA. RUTH MORA SANTOS
Comisario

